EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 11 de Octubre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.080

†

Don Venancio Acera Rebolledo

Falleció en esta Ciudad

á las cinco de la tarde de ayer 10 de Octubre de 1906

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolado hijo Audaz Acera, hija política María Ganges, nietos Teodora, Julia, Leandro, Felisa, Audaz y Félix, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible desgracia y les suplican encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan á la Misa de funeral que se celebrará mañana á las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Representante

Se necesita para importante Fábrica de Galletas; presentarse con buenas referencias, Hotel Samaria, cuarto número 9.

LA CUESTIÓN DEL PAN

Un querido amigo nuestro, competente en cuestiones económicas é industriales, y á quien preocupa grandemente todo lo que afecta á esta ciudad, nos remite el escrito que más abajo reproducimos, acompañado de una carta en la que nos dice lo siguiente:

«Veo que han dado dos ó tres golpes á la cuestión del pan; allá les mando una copia literal de lo que ha hecho la villa de Catania, que aquí parecen sueños de las mil y una noches.

Cuenten ustedes que al mes que se refiere ésto es el de Junio de este año, en que la fanega de trigo de 92 libras se vendía en Italia á 42 reales y el pan del pobre á 17,5 céntimos.

Por eso digo:

LO MISMO QUE AQUI

La panadería municipal en Catania (Sicilia)

Desde hace más de 20 años los patronos panaderos de la villa siciliana Catania estaban en lucha con el Municipio y con los obreros. Argüian del escaso beneficio que obtenían para fundar la doble pretensión de no conformarse con la rebaja del precio del pan que les pedía el Municipio y para reducir al mínimun los salarios de los obreros.

En 1902 el conflicto adquirió un carácter agudo. A fin del mes de Junio de este año, el precio del pan era según la calidad, de 40, 32 y 25 céntimos el kilogramo; por una rebaja de derechos de consumos en las harinas el Ayuntamiento pretendió que se redujera proporcionalmente el precio del pan, fijándolo en 38, 30 y 24 céntimos kilo; los panaderos rechazaron la baja y dijeron que iban á dejar inmediatamente de fabricar pan. A su vez los obreros amenazaron con declararse en huelga si no se les subían los salarios. El Municipio, en su deseo de conciliar los intereses, propone conservar el precio del pan á condición de que se aumente el salario á los obreros. Los panaderos no admiten la proposición y resuelven apagar los hornos de cocer; al mismo tiempo los obreros se declaran en huelga, resolviendo no volver al trabajo en tanto que no se atiendan sus pretensiones.

En presencia de esta situación, por la que se hallaba comprometida la grave cuestión de alimentación pública, el Ayuntamiento, en sesión de 27 de Diciembre de 1902, resuelve desechar la pretensión de los panaderos y fabricar el pan por su cuenta. Para conseguir ésto arrienda un local y construye 18 hornos nuevos.

La Empresa prospera rápidamente. En la actualidad, después de tres años de explotación, la panadería municipal de Catania, ha hecho excelentes negocios. Ha logrado un verdadero monopolio, no hay en la ciudad ni un solo panadero y ha conseguido vender el kilo de pan de calidad corriente á 14 y 1/2 céntimos kilo. Muchas ciudades de Sicilia, Palermo y Mesina, entre otras, se proponen seguir este ejemplo y la idea de la municipalización integral de los servicios públicos hace camino de día en día y actualmente se ocupan de estudiar la creación de fábricas de harinas, de carnecerías, de fábricas de hielo y hasta de huertos comunales, para suministrar á precios bajos todos los productos. El Ayuntamiento pretende también administrar por su cuenta la fábrica del Gas, la Estación eléctrica Central, la red de tranvías y los teatros.

Cuando empujado por las circunstancias el municipio de Catania resolvió ensayar el suministro de pan á una ciudad de 170.000 habitantes, fijó su atención sobre dos fines que pretendía alcanzar: Bajar el precio del pan, produciéndolo inmejorable y asegurar á los obreros un jornal conveniente y condiciones de trabajo nada penoso. Para esto se decide resueltamente por la fabricación mecánica.

Cuando visité la fábrica municipal, después de haber pasado por el patio de entrada donde están instalados los servicios diversos de contabilidad, se llega por dos largas galerías con mucha luz y muy ventiladas, á los locales donde se hacen las operaciones de panificación. La harina, el agua y la sal, se pesan y el amasado se efectúa todo mecánicamente. Los hornos se calientan con leña y está muy bien estudiado el aprovechamiento del calor. Los panes, una vez fríos, se pesan de nuevo y se llevan en carros desde las fábricas á las tiendas donde se venden. Tienen dos motores, uno de petróleo y otro de gas pobre, que mueven también los dinamos para el alumbrado eléctrico.

Actualmente se vende el pan á 39 céntimos las variedades de lujo; 35, 30 y 17 y 1[2, según las variedades corrientes.

No obstante, la panadería municipal, á pesar de la moderación de sus tarifas de venta es, industrialmente hablando, un negocio próspero. Los 538 obreros y empleados que invierte, además del suministro gratuito del pan para ellos y sus familias, los salarios y las condiciones en que trabajan son mejores que en las demás industrias sicilianas. El capital del primer establecimiento (450.000 francos) serán amortizados en 12 años. La fábrica municipal de Catania tiene actualmente la existencia asegurada; no realiza beneficios porque éstos, que ascendieron en el año 1905 á 19.375 francos 68 céntimos, se aplican íntegramente para amortizar el capital material, y luego de conseguir ésto será para crear una caja especial en provecho de los consumidores. Pero hoy es propietario de su fábrica, no ha despojado á nadie ni lesionado ningún interés particular, puesto que ha pagado indemnización á los panaderos antiguos.

El resultado económico más evidente que se ha logrado con la fabricación del pan por el Municipio, es el de vender el pan 10 céntimos más barato por kilogramo, como término medio, y tratándose de una ciudad que consumía diariamente 70.000 kilos de pan, se nota un beneficio diario de 7.000 francos, que al año hacen 2.555.000 francos en provecho de sus habitantes.

Catania, Junio de 1906.

Francisco Masné

Traducido del *Diario de Agricultura Práctica*

CARTA DE MADRID

10 de Octubre de 1906

Sr. Director:

La *Gaceta* publica hoy los estados relativos al comercio interior y exterior. Las cifras no pueden ser más satisfactorias y justifican el descenso en la prima de los francos.

Durante los siete primeros meses del presente año, nuestra exportación ha superado á la importación en cerca de cinco millones de pesetas.

Estos datos no son solo signos favorables de la producción nacional, sinó que sirven de dato elocuente en el que podrán inspirarse los ministros de Estado y Hacienda al negociar los tratados de comercio con Francia y con Alemania, para sacar el mejor partido para la producción nacional.

En efecto; el exceso de la exportación sobre la importación, prueba evidentemente que nuestros productos son necesarios en los mercados extranjeros, á pesar de la considerable baja que han sufrido los cambios, en los últimos cinco meses del año actual, baja que supone, para los importadores de nuestros productos, mayores sacrificios.

El ministro de Hacienda, hablando hoy del estado de las negociaciones con Francia para el tratado de comercio, ha dicho que están interrumpidas por ausencia del embajador Mr. Cambón, quién está aún en París recogiendo instrucciones de su Gobierno.

Tan pronto como el embajador vuelva á Madrid seguirán las negociaciones ignorando si la Comisión franco-española tendrá necesidad de reunirse ó no.

Respecto del tratado con Alemania, ha dicho el ministro que se empezará á negociar en cuanto llegue el canciller de la embajada.

También ha manifestado el Sr. Navarrorreverter que la cifra total del presupuesto de gastos no está fijada definitivamente, negando que sistemáticamente se oponga á los aumentos de sus compañeros de Gabinete, sinó que tiene el deber de mantener los sobrantes del presupuesto como garantía de la nivelación.

Aunque el presidente del Consejo no tenía noticia oficial alguna del regreso á Madrid de SS. MM., suponía que llegarán á esta corte el próximo domingo, con objeto de hallarse al lado de la Infanta María Teresa el lunes, día de su santo.

Ha dado cuenta esta tarde el general López Domínguez de la muerte del general de división D. Pedro Cornel, dedicando grandes elogios al bizarro militar, fallecido á consecuencia de las penalidades y lesiones sufridas en su larga vida de campaña.

Esta tarde tuvimos el gusto de conversar con el presidente del Consejo de ministros, quien, de acuerdo con lo manifestado por el ministro de Hacienda, no ocultaba su satisfacción por la armonía que se reflejó en todos los consejeros al tratarse en la reunión de ayer de la cuestión de presupuestos.

—Los hechos—dijo el general Domínguez—se encargan de demostrar cuán equivocados estaban los que suponían á los ministros en completo desacuerdo con el Sr. Navarrorreverter, una vez que la cemonía ha sido perfecta.

Tan pronto como llegue á Madrid el Monarca se firmará el decreto encargando de la cartera de Guerra al general Luque.

Al Consejo de ministros que ha de celebrarse el próximo sábado, se propone el Sr. Dávila, según manifestó esta tarde, llevar ultimado el proyecto de ley de Asociaciones.

En los varios Consejos que, según dijo el general López Domínguez, han de celebrarse antes de la apertura de las Cortes quedarán aprobados definitivamente el citado proyecto y otros muchos que el Gobierno se propone presentar á las Cortes.

Entre ellos figurarán algunos del señor Navarrorreverter, en los cuales, según nos ha manifestado hoy este ministro, ha puesto toda su voluntad y un concienzudo estudio, esperando que de ellos han de salir altamente beneficiados los intereses del Estado.

Menchet

***

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en el palacio de Buenavista, presidido por el general López Domínguez, terminó cerca de las ocho de la noche y á la salida manifestó el presidente que no facilitaba nota oficiosa porque sólo se había tratado de presupuestos.

Los ministros, á las preguntas de los periodistas, hicieron algunas aclaraciones, siendo la principal la de haberse llegado á un acuerdo con el ministro de Hacienda.

Claro está que este acuerdo ha sido á costa de sensibles reducciones en los aumentos, limitando éstos á lo más estrictamente necesario.

En el ministerio de la Gobernación subsisten aumentos para Correos y Telégrafos; pero quedan reducidos á un treinta ó un cuarenta por ciento de lo que proponía el Sr. Dávila.

A unos 5 millones ha quedado reducido el aumento en el presupuesto del ministerio de Fomento.

Guarda el Sr. García Prieto reserva acerca de la aplicación de dicho aumento.

—Mi reserva ó mi secreto obedece—dijo el ministro—á la variación de plan que tengo necesidad de hacer para aplicar la cantidad que me conceden.

En el ministerio de Instrucción se conservan unos 3 millones de aumento; pero como uno de éstos corresponde al Instituto Geográfico para cuestiones catastrales y lo paga Hacienda, el aumento efectivo es de 2 millones.

El Sr. Jimeno manifestó que por ahora sólo aumentará 500 escuelas en vez de las 1.000 que se proponía.

Al ministro de Marina se le ha permitido un aumento de unos 5 millones, cuya aplicación ha reservado también el Sr. Alvarado.

Un pequeño aumento aparece en el presupuesto de Estado; pero, según el Sr. Gullón estaba ya acordado con el Sr. Navarrorreverter desde este verano.

En Gracia y Justicia no aparece variación alguna.

En Guerra también se ha logrado un aumento de poca monta.

El total de los aumentos permitidos es de unos 16 ó 18 millones.

Extranjero

PARIS.—Según informaciones de Berlín, Alemania está aumentando gradualmente el número de sus torpederos ultra-rápidos, los cuales, en la actualidad, ascienden á diecinueve. Cuatro mil novecientos oficiales y marinos componen las tripulaciones.

Según los periódicos «Nouvelliste de Hamburg», éste número será elevado á siete mil quinientos hombres. Ochocientos nuevos reclutas han prestado juramento, y en breve marcharán á reforzar la división de los torpederos del Báltico. En las extremidades del canal de Kainer Wilhem, se han construído nuevos cuarteles para alojar á las tripulaciones. El almirante alemán ha creado un departamento encargado de estudiar, entre otras cosas, el empleo de minas submarinas. Los nuevos torpederos han sido dotados de cañones más potentes que los antiguos.

ROMA.—El «Giornale d, Italia» escribe: «Emocionado por los numerosos delitos de brutalidad y crímenes cometidos en los barrios populosos de Roma, el Papa, habiendo sabido que dichos actos eran debidos al extraordinario número de almacenes de vinos, ha expresado el deseo de que los sacerdotes pidan á los agentes del gobierno para que hagan desaparecer la mayoría de esta clase de establecimientos y al mismo tiempo para que gestionen cerca de los propietarios que éstos se nieguen á alquilar sus casas á los comerciantes de vinos.

KASAN.—Ayer han sido lanzadas dos bombas contra el vice-gobernador. Una de ellas le hirió ligeramente. El asesino ha logrado escapar.

ROMA.—La primera sesión del Congreso socialista ha dado ocasión á las tres fracciones del partido para medir sus fuerzas. Mr. Labriola ha atacado á M. Ferré en nombre de los revolucionarios; Mr. Bissolati, por cuenta de los reformistas, ha dicho que el principal encono de los revolucionarios, es el

M.C.D.2022

apoyo prestado al gabinete Sonnino. Los reformistas rechazaron el integralismo por considerarle contrario á la libertad de opiniones y á la división material del partido en dos fracciones. Mr. Ferri defendió el integralismo, declarando que era contrario á los reformistas. En nombre de la unidad del partido, justificó la teoría integralista.

LONDRES.—El «Daily Telegraph» hablando del efecto que ha producido en las esferas oficiales rusas el proyecto de visita de una comisión inglesa á Rusia, dice que ésta, constituye una falta diplomática, y que si se producen desórdenes, de ellos serán responsables los delegados ingleses.

SAN PETERSBURGO.—La policía de Tomsk ha descubierto una galeríe subterránea practicada hasta el despacho del Banco Nacional. En el domicilio de una joven, donde se reunían varios estudiantes han sido halladas diez libras de dinamita.

SOFIA.—Telegrafían de Varna que tres iglesias y tres escuelas que aún se hallan en manos de los griegos, han sido ocupadas por la muchedumbre Algunos agitadores han sido detenidos. Se han adoptado severas medidas militares.

EL TRATAMIENTO DEL CANCER

Descubrimiento del Dr. Doyen

En la sesión de clausura del Congreso de Cirugía, celebrado en París, el Dr. Doyen ha expuesto los resultados obtenidos con sus inoculaciones en algunos enfermos de cáncer.

Doyen las ha preparado con cultivos del *micrococcus neoformans* atenuados por la acción del clorhidrato de quinina y tratados por el ácido cacodílico y el ácido metilariénico.

Descubierta por el Dr. Doyen la existencia de dicho *micrococcus*, muchos sabios europeos han confirmado la posibilidad de preparar con él una inyección contra el cáncer.

El inglés Wright ha obtenido resultados indiscutibles inyectando microbios muertos y diluídos en un suero artificial. Los cultivos empleados por el profesor Wright procedían del laboratorio del Dr. Doyen.

Otros médicos, entre ellos los doctores Karwacki, de Varsovia, y Jacobs, de Bruselas, han logrado resultados que prueban que la inyección produce una reacción favorable, una desaparición de las rubicundeces cutáneas y una disminución de volumen de los tumores. Estas modificaciones, conseguidas por medio de la vacuna, no han sido observadas jamás con ningún otro tratamiento.

Monsieur Doyen ha presentado al Congreso de Cirugía 54 casos de ap'icación de su tratamiento, con resultados favorables.

De los 19 enfermos que fueron examinados la última vez, hace más de 15 meses, el 30 de Junio de 1905, por los miembros de la Comisión nombrada por la Sociedad de Cirugía, han sobrevivido hasta hoy 16, 14 de los cuales se hallan en estado satisfactorio.

«No se curarán nunca—ha dicho el doctor Doyen—todos los cancerosos; pero se ha demostrado que se puede contener la evolución del cáncer en cierto número de casos, si son tratados á tiempo. Las operaciones para la extirpación del cáncer son peligrosas si no van precedidas de una serie de inyecciones que inmunicen, porque el cáncer se puede reinocular en las heridas operatorias.»

Las clases nocturnas de adultos

La *Gaceta* publica una Real orden decreto de Instrucción pública relativo á las clases nocturnas de adultos, en el que se establece, entre otras cosas:

En toda escuela diurna de niños, así como en las escuelas de asistencia mixta desempeñadas por maestros, habrá clases nocturnas de adultos, en la época y con la duración y enseñanzas que se establecen en este decreto.

La enseñanza en las clases nocturnas será completamente gratuíta, sin que se permita cobrar cantidad alguna en concepto de retribuciones.

En las poblaciones rurales agrícolas se darán explicaciones sobre clases de tierras, nutrición y desarrollo de las plantas, fundamento de las prácticas agrícolas y del cultivo racional. El maestro, en esta materia, más que al detalle y á la descripción de las operaciones, que ya debe conocer el alumno, tenderá á hacerle ver la razón ó la sinrazón de esas prácticas, y más aún á procurar que se despierte en él el deseo y el hábito de discurrir y de buscar en los hechos la causa y razón de los mismos.

En las poblaciones con más de 10000 habitantes, el número de clases nocturnas se fijará por los rectores en forma que puedan asistir todos los adultos que lo soliciten y no se reunan más de 30 alumnos en cada clase.

Los maestros encargados de las clases de adultos disfrutarán una gratificación equivalente por lo menos á la cuarta parte del sueldo que perciban por la escuela diurna.

Las clases de adultos durarán cinco meses, desde el 1.º de Noviembre á fin de Marzo siguiente, pudiendo anticipar las Juntas provinciales la fecha de la apertura.

La duración de la clase no será nunca mayor de dos horas y deberá comenzar de seis á siete de la tarde.

Las enseñanzas en las clases nocturnas serán prácticas, intensamente educativas, con aplicación á los problemas y cuestiones de la vida, consagrándose con toda preferencia á las materias que se expresan á continuación, y con el carácter que cada una señala:

Lengua castellana. — Aritmética.—Rudimentos de Derecho y educación cívica.—Nociones de Geometría.—Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales.

Además podrán aumentarse estas enseñanzas con otras, como Geografía y Dibujo, cuando los maestros lo crean conveniente.

En todos los pueblos se procurará asociar á la enseñanza, en la clae nocturna de adultos, á las personas de notoria cultura, como médicos, abogados, farmacéuticos, agrónomos y demás personas que se hayan distinguido en algún ramo de conocimientos.

Al terminar el curso escolar en las clases nocturnas, los maestros elevarán á la Junta provincial una breve Memoria que contendrá:

1.º Número de adultos que solicitaron ingreso, el de los que fueron admitidos y el término medio de asistencia mensual.

2.º Enseñanzas que han dado cada mes.

3.º Cantidades que se han invertido en luz y calefacción, y cómo se ha suplido la deficiencia cuando haya sido preciso, con arreglo á lo dispuesto.

4.º Personas de la población que han cooperado á la enseñanza de las clases nocturnas.

5.º Comportamiento de los alumnos si hubo alguno rebelde y medidas de castigo adoptadas.

Manifiesto clerical

Dicen de Barcelona que una comisión de clérigos acaba de publicar un manifiesto dirigido á los católicos españoles, invitándoles á la suscripción para regalar un báculo al obispo de Túy.

El manifiesto está redactado en los siguientes términos:

«En los actuales y críticos momentos en que la revolución española, siguiendo las huellas de los revolucionarios de otros países, y singularmente de Francia, arrecia sus ataques contra los sagrados derechos de la Iglesia católica, es deber ineludible, compromiso de honor de los católicos españoles, descender nuevamente á la lid para rechazar los ataques de los sectarios que, contando con la pasividad de los buenos, se envalentonarían hasta llevar á cabo su diabólico plan de ir borrando gradualmente el nombre de Dios, no sólo de la ley, sino que también de las familias y de los individuos.

»Nuestros caudillos han ocupado ya el puesto que por derecho divino les corresponde, protestando con cristiano ardimiento contra las insidiosas acometidas del liberalismo gubernamental. Este acaba de declarar, por boca de su representante más autorizado, que la opinión está de su partc. Demostremos los católicos españoles no ser exacta esta afirmación.»

UNA ESTACION DE FERROCARRIL EN EL PORVENIR

A las compañías ferroviarias la profecía del dibujante autor de esta caricatura quizá no les haga gracia. Cuando por obra de los nuevos medios de locomoción, los guarda-barreras *críen* telas de araña, duerman sobre hongos, vean las estaciones cubiertas de musgo y hierba, no irá muy bien, que digamos, eso del dividendo...

Verdad que para cuando la fantasía del dibujante haya encarnado—si encarna—en la realidad, habrán tenido los accionistas tiempo de ponerse á cubierto de tan poco grata contingencia.

DIPUTACIÓN

A las siete de la tarde de ayer se reanudó la sesión suspendida por la mañana, con asistencia de los Sres. García de los Ríos, Ordóñez Pascual, Redondo, Calderón, Rodríguez Blanco, Polanco, Diez Gómez, Santander, Pérez Juárez, Vaquero y Doncel Aguirre, bajo la presidencia del Sr. Jubete, empezándose por la lectura de una carta del Centro Castellano de Madrid, invitando á la Diputación á la Asamblea que se celebrará en los días 25, 26 y 27 del actual, entre catalanes y castellanos con el fin de buscar la fórmula que armonice las divorciadas tendencias sobre concesión de las admisiones temporales.

Reconocido por la Diputación la importancia del asunto y conveniencia de que concurriera un representante, se designó á D. Valentín Calderón.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Rodríguez Blanco para rectificar los conceptos expuestos en la sesión de la mañana, por el Sr. Ordoñez Pascual, haciendo constar aquel señor diputado que él estaba dispuesto á hacer á la Comisión de Presupuestos todas las observaciones que había hecho en el Salón de sesiones, si la Comisión se las hubiera pedido solicitando su opinión.

Dijo que no era cierto que existiera una disposición de Hacienda conminando á la Diputación con el desahucio de los locales que ocupa ésta, y sí únicamente de las dos dependencias en que se hallan instaladas las oficinas de Obras Provinciales y Arquitecto Provincial que antiguamente ocuparon los de Correos y Telégrafos, insistiendo en que haciendo las economías que él propone se nivelarían los presupuestos sin necesidad de elevar el contigente.

Rectifica brevemente el Sr. Ordoñez Pascual, insistiendo en sus manifestaciones.

El Sr. Calderón dice que se ve obligado á intervenir en el debate para afirmar que no es tan negro, ni mucho menos el porvenir de la Hacienda provincial, como lo ha pintado el Sr. Rodríguez Blanco, porque si es cierto que se ha gastado dinero en fincas, ahí están para responder de la solvencia de la Diputación y mucho más teniendo en cuenta que el último presupuesto se ha liquidado sin déficit.

El Sr. Rodríguez Blanco insiste en lo que repetidamente tiene dicho, afirmando que con sus proyectos se evita el que andando el tiempo se encuentre la Diputación en circunstancias difíciles, y por eso convieue castigar los gastos haciendo economías.

Toma parte en la discusión el señor García de los Ríos, diciendo que está conforme con lo dicho por el Sr. Calderón.

Y como no hubiera más diputados que quisieran hacer uso de la palabra, se puso á votación la totalidad del presupuesto, que quedó aprobada por el voto de todos los diputados asistentes, excepto el del señor Rodríguez Blanco que lo hizo en contra.

Se entró después en la discusión por capítulos y artículos y en el curso de ella fueron rechazadas varias enmiendas por el Sr. Rodríguez Blanco.

Entre otras enmiendas de escasa importancia se aprobaron el de consignar 10.000 pesetas para los gastos que ocasione la celebración en el año próximo del VI Congreso Agrícola, aceptándose una proposición del Sr. Rodríguez Blanco, para que se recabe del Ayuntamiento de la capital, contribuya con alguna cantidad para dicho Congreso y que asimismo se solicite del Gobierno una subvención.

El Sr. Redondo presentó una enmienda que fué aceptada, pidiendo se elevara en 250 pesetas el sueldo que disfruta el médico de la Beneficencia provincial Sr. Moro, con lo cual terminó la discusión del presupuesto, que asciende tanto en los ingresos como en los gastos, á la suma de 654.984 pesetas.

El Sr. Ordóñez Pascual propuso un voto de gracias para la Presidencia, que fué aprobado por unanimidad.

Y después de breves palabras del señor Jubete, agradeciendo el honor que se le dispensaba, levanto la sesión.

***

Sesión de hoy

Ábrese á las doce y media, bajo la presidencia del Sr. Jubete, con asistencia de los Sres. Redondo, Rodríguez Blanco, Merino Miguel, Santander, García de los Ríos, Ordóñez, Doncel, Diez Gómez, Polanco, Calderón, Pérez Juárez, Diez Quijada y Vaquero.

Se dá lectura al acta del día anterior, que fué aprobada.

En el despacho ordinario se dá cuenta de varios dictámenes de Beneficencia y del repartimiento del Contingente Provincial y 2.ª enseñanza.

Por el Sr. Santander se propone la urgencia de todos los dictámenes leídos y así se acuerda.

El Sr. Rodríguez Blanco presenta una certificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Torquemada á virtud de una moción hecha por el alcalde de la misma referente á buscar el medio más rápido y seguro de facilitar las permutas voluntarias de las pequeñas parcelas de terreno, evitando las inmensas dificultades que la contratación actual exige, excitando el celo de esta Corporación y representantes en Cortes para que presenten una proposición de ley en ese sentido. Apoyads brevemente por el Sr. Rodríguez Blanco, fué aceptado por la Diputación, la que prometió secundar la iniciativa de dicho Ayuntamiento.

Sin discusión fueron aprobados los dictámenes pendientes y los repartimientos del contingente con el recargo del 1 por 100 y de 2.ª enseñanza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, terminando las ocho que había señalado en este período semestral.

EN LA AUDIENCIA

SENTENCIA

Ayer por la tarde se dicto en el juicio de que dábamos cuenta á nuestros lectores, condenando al procesado Julián Sierra Sordo, como autor de un delito de lesiones menos graves, con dos eximentes incompletas, á la pena de multa de 125 pesetas, indemnización y costas proporcionales y absolviendo libremente al otro procesado Guillermo Sierra Sordo, de los delitos de homicidio frustrado y lesiones graves, de que se le acusaba con toda clase de pronunciamientos favorables.

***

Homicidio y lesiones

Constituído el Tribunal de Derecho compuesto por el Sr. Suárez Argüelles, como presidente, y los Sres. Trillo y Gómez Casado, y estando presentes el fiscal Sr. del Prado y los defensores Sres. Díez-Caneja y Santoyo, se procedió al sorteo de los jurados que habían de intervenir en el juicio, resultando elegidos los siguientes:

D. Santiago González Montes.
D. Marcelino Cuevas.
D. Dionisio Moreno.
D. Andrés Blanco.
D. Fermín Arrabal.
D. Celestino Cuena.
D. Hipólito Cuenca.
D. Felipe Chacón.
D. Florentino Pardo.
D. Santiago Rabanal.
D. Sabino Felix.
D. Fernando Presa.
D. Pedro Robles.
D. Domingo Isla.

estos dos últimos como suplentes.

Constituído así el Tribunal, el presidente declaró abierta la sesión, cuyo objeto era ver y fallar la causa instruída en el juzgado de Cervera, por homicidio y lesiones, contra Pedro Martín Sánchez.

El hecho objeto del debate es el siguiente:

Sobre las once y media de la noche del 24 de Diciembre último, se entabló colisión entre varios mozos del pueblo de Perezancas, motivada por no querer los de un bando satisfacer la parte que les correspondía en gastos que todos habían hecho, de cuya colisión resultaron: Isidro Fraile García, con una puñalada que le ocasionó la muerte; Francisco Lombraña, con dos heridas, y Pedro Martín, con otra herida, de las que obtuvieron curación estos lesionados á los treinta días de asistencia facultativa.

Relacionada la prueba propuesta por el fiscal, y como hubieran transcurrido las horas de Audiencia, se suspendió el juicio para continuarle á las cuatro y media de esta tarde.

NOTICIAS

Ayer tarde falleció en esta ciudad á los 63 años de edad, el cobrador de la Sociedad Eléctrica Palentina, D. Venancio Acera Rebolledo, cuyo cadáver ha sido conducido esta tarde al Cementerio seguido de numeroso acompañamiento.

Reciba su afligido hijo D. Audaz y demás familia, nuestro sentido pésame.

En uno de los últimos días ocurrió un incendio en una casa de campo situada en término de Palenzuela, pro

M.C.D.2022

piedad de D. Florencio Fernández y habitada por Policarpo Arribas en unión de cuatro hijos de corta edad, los cuales estuvieron á punto de perecer, si oportunamente no hubiera llegado en su auxilio un vecino de dicho pueblo.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, se deduce que el incendio fué producido por uno de los hijos del mencionado Policarpo.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 1.250 pesetas.

En la propuesta reglamentaria del mes actual, ha sido ascendido á comandante en el arma de caballería, nuestro paisano D. Manuel Velasco.

Reciba la enhorabuena.

Hospedaje bien pagado

El segundo premio de la lotería celebrada ayer, ha correspondido á dos madrileños que adquirieron el billete en Santander, regalando dos décimos á la familia en cuya casa habían pasado este verano.

Dícese que en breve se prorrogará el plazo para efectuar las matrículas en las distintas Facultades.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Tarde de Octubre

es una doble página á todo color, por Andrade, que publica *Blanco y Negro* en la presente semana. Una portada á dos colores, de Xaudaró; artísticas ilustraciones de Méndez Bringa, Regidor, Medina Vera, Tolmo y notas cómicas de Atiza y Xaudaró, completan la parte artística.

La literaria contiene originales de Campoamor, Aurora Gómez Carrillo, Zamacois, Felipe Pérez, Pérez Zúñiga, López de Saa y Cuenca.

Entre las interesantes actualidades, lleva una información de Lourdes y una crónica de inventos y curiosidades, con fotografías; el viaje del presidente Fallieres, los Reyes en la Granja, etc., etc.

Médico especialista

Mañana es el último día que estará en Palencia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de 11 á 6 á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Continental.

Solamente mañana 12.

Los ayuntamientos de Itero Seco, San Martín de los Herreros y Ligüerzana, anuncian hallarse terminado y expuesto al público el padrón de edificios y solares, de sus respectivos términos municipales, formados para el próximo año de 1907.

GRAN BARATO

Por reforma de este establecimiento y como fin de temporada, liquido una gran partida de géneros de verano y algunos de invierno, á precios baratísimos, los cuales pongo á disposición de mis parroquianos y público en general, pues ahora pueden encontrar ocasión de surtirse de géneros, con gran economía en los precios.

Desde el 1 al 15 de Octubre.

GRAN OCASION

Comercio de tejidos
y confecciones

DE GREGORIO ALBARRÁN

38—MAYOR PRINCIPAL—38

Le ha sido concedido un mes de licencia al Administrador de Hacienda de esta provincia, D. Eduardo Pernas.

El frío

Sus efectos han principiado hoy á conocerse en esta capital, habiendo sido el primero el dueño del establecimiento de ropas hechas D. Clemente Velayos.

Un *vivo*, que según hemos podido comprobar andaba ligero de ropa, debió pensar que para pasar el invierno era indudablemente lo mejor proveerse de una capa.

Visitó por el exterior varios establecimientos y observó que en el del señor Velayos había colgada una de buena clase con bozos de terciopelo encarnados y verdes; no debió parecerle mal la prenda, cuando sin tratar del precio la descolgó huyendo precipitadamente.

Apercibido el Sr. Velayos de la *compra* que le había hecho, se puso sobre la pista del *comprador* y en el anden de la estación del ferrocarril logró darle alcance, conduciéndolo á la Inspección de vigilancia.

Como *comprador* y *vendedor* no pudieran llegar á ponerse de acuerdo, el Inspector Jefe de vigilancia ha puesto al tantas veces repetido *comprador* á disposición del juzgado, juntamente con la prenda con que trataba de abrigarse.

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero

No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Por producir escándalo en la vía pública, ha sido detenida por los agentes urbanos y conducida á la Inspección de Vigilancia, una joven á quien el señor gobernador ha impuesto 75 pesetas de multa.

Subastas de consumos

La anuncia para los diez días después de publicado en el *Boletín Oficial*, el ayuntamiento de Marcilla en la cantidud de 2.392 pesetas 24 céntimos.

El de Villaviudas para el día 27 del actual por un período de uno á tres años; bajo el tipo de 5.059 pesetas 57 céntimos.

Según participa el alcalde de Villaeles ha desaparecido de aquel pueblo el joven de 13 años Tesifonte Rojo Pérez, cuya busca y detención se recomienda por el Sr. Gobernador, poniéndole, caso de ser habido, á disposición del alcalde de referido pueblo.

Según participa el inspector de vigilancia de servicio en la estación de Venta de Baños, en el mes último no ha ocurrido en la misma ningún hecho constitutivo de delito.

Anoche salió con objeto de visitar algunas capitales andaluzas nuestro querido amigo el rico propietario don José Font.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Felipa Prieto Sacristán, soltera, de 72 años, Mayor antigua, 116.—Venancio Acera Rebollo, viudo, de 63 años, San Antón, 15.

Nacimientos.—Luis Emperador Gatón, hijo de Eliodoro y María, Mayor antigua, 118.—Dionisio García Arribas, hijo de Cecilio y María, Pedro Espina, 18.—Vicente Cortina Calvo, hijo de Ramón y Elvira, Plaza Mayor, 3.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato *Herniario mecánico regulador*, con privilegio de invención por 20 años *Patente número 37.512* del reputado ortopédico de Madrid *Don Miguel Felipe Rodríguez*.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico-regulador*, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc. et., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caido y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación del paciente.

El *Director técnico* del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá, de once de la mañana á seis de la tarde.

En PALENCIA, solamente los días 17 y 18 del actual, en el *Hotel Samaria*.

En Madrid, en su Gabinete, Mendizábal, 8, duplicado.

MERCADOS

Palencia, 11.—Siguen paralizadas las operaciones y los precios sin notarse en ellos variación, siendo los de hoy de 39 á 39'50 reales la fanega de trigo de 92 libras, cebada de 18'50 á 19, y centeno de 26'50 á 27.

—

Valladolid, 10.—El trigo se cede hoy por los tenedores de la plaza á 41'50 reales y de Rioseco pretenden á 41 sin conseguir ventas.

Al detall entraron hoy 150 fanegas por el Canal pagadas á 40'50 y 150 en el Arco vendidas á 40'50

Se vendieron 6 vagones á 41 reales.

En centeno se hacen ofertas á 27'50 reales y no hay compradores á este precio.

Al detall no hubo entradas

Más sostenidos están los precios de la cebada pretendiendo los pocos vendedores que hay á 21'50 reales sin qne se encuentre comprador á este precio.

En el detall no entró nada y el precio sigue siendo nominal.

Poca demanda se nota en los yeros. cediéndose á 30 reales, sin operaciones.

—

Barcelona, 10.—El mercado está sostenido.

Se vendió trigo de Valladolid á 41'50, Zamora á 40'50, Sigüenza y Torralba á 41,50, Salamanca á 41, Ortigosa superior á 41'50, Valladolid y Peñafiel á 41.

Llegaron 91 vagones trigo, 1 avena, 4 cebada y 1 harina.

—

Arévalo, 10.—La entrada de ayer fué regular y las ventas animadas, entraron 2.500 fanegas de grano, pagándose á los siguientes precios: trigo de 39 á 39'50 reales, centenoá 26, cebada á 21 y algarrobas á 26'50.

El trigo de simiente se vende á 44 y 46 reales fanega.

—

Rioseco, 10.—Han llegado 400 fanegas de trigo que se han pagado á 38'50 reales las 94 libras.

En partidas ofrecen á 40'25.

Tendencia firme.

Temporal de lluvias.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	82'05
Idem, fin corriente.	81'50
5 por 100 amortizable, al contado.	100'45
Banco de España.	436'50
Tabacos.	396'00
París.	8'40
Londres.	27'38

Boletín Religioso

Viernes.—Nuestra Señora del Pilar y San Serafín.

"La Moda Elegante„

"La Última Moda„

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

Alcance del interior y exterior.

Londres 10

Dicen de San Petersburgo á «The Times» que mientras el Zar revistaba á las tropas antes de su crucero por las aguas finlandesas, varias balas pasaron muy cerca de él.

—«The Times publica un telegrama de Tánger diciendo que uua partida de hombres del Raisuli han derribado los muros y las puertas de la villa que un francés posee en las cercanías de Tánger.

París 10

Según el periódico «Le Matín» es inexacto que Abdulhamid haya sido herido. Así lo afirma un telegrama que el citado diario ha recibido de Londres.

—El periódico «Echo de París» publica un despacho de Milán, diciendo que el obispo de Tuy es esperado en Roma, y que es probable que el Papa le pida su dimisión.

—«El Eclair» inserta un telegrama de Rotterdam anunciando que tres casos de cólera se han señalado en Bloemendaal y Oranjewond, causando dos defunciones.

Ferrol 10

A las 10 de la mañana han zarpado con rumbo á las Rías Bajas el acorazado «Pelayo», los cruceros «Río de la Plata» y «Extremadura» y el torpedero «Habana».

Habana 10

Mr. Taft ha proclamado la amnistía para todos los crímenes y delitos cometidos en ocasión de la revolución, incluso el asesinato perpetrado en 1905 del congresista Sr. Villuendas.

Se confía en que esta medida facilitará la misión de Mr. Magoon.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emblemas

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La reina y los infantes

MADRID 11 (3'15)

Esta noche han llegado, procedentes de la Granja, S. M. la Reina madre y sus hijos los infantes D. Fernando y su esposa.

El obispo de Tuy

Anuncian de Roma que esperan en breve la llegada del obispo de Tuy.

19.000 mineros

Según acuerdo del Gobierno alemán, van á ser expulsados del territorio del Imperio 19.000 mineros extranjeros, á quienes se consideran como perturbadores.

—

Inamovibles

MADRID 11 (13'30)

El conde de Romanones prepara un nuevo proyecto fijando las condiciones en que ha de basarse la inamovilidad de los empleados del ministerio de Gracia y Justicia.

Consejo

Mañana volverán á reunirse los ministros en Consejo.

Supónese que será para ultimar los tan discutidos presupuestos.

Los aumentos de Marina

El Sr. Alvarado ha entregado el presupuesto de su departamento al ministro de Hacienda, con los aumentos que convinieron en Consejo.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Para los niños

SIEMPRE ES EL MEJOR REMEDIO, PORQUÉ ES EL MAS AGRADABLE, EL MAS DIGERIBLE Y EL MAS ENÉRGICO;

La Emulsión Scott

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA, EN LA CUAL SE PUEDE CONFIAR PARA CURAR PRONTO, CON CERTEZA Y SEGURIDAD.

resfriados, debilidad, raquitismo, tos, descaecimiento, escrófula, bronquitis, molestias en la dentición y enfermedades de la piél.

¡ No mas enfermedades !
¡ No mas noches sin dormir !
¡ Los niños gorditos y sonrosados !

"EL PESCADOR CON EL PESCADO"

en la envoitura garantiza la única emulsión que se hace del mas alto grado y de los materiales mas enérgicos y caros, por el procedimiento perfecto de Scott. — En todas las farmacias. — Pida muestra gratis hoy, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott !

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Martes, Jueves y Dom'ngos

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: Princesa, 21.—BARCELONA

Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Depósitos en los principales centros agrícolas de España.

Agencia de Valladolid

Catedral, 9

Para detalles y noticias dirigirse á

Don José Vargas

Plazuela de León, núm. 1, 2.º

PALENCIA

SERVICIOS GRATUITOS

Análisis de tierras. (1) **Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS. Y envío de varios folletos agrícolas.**

Dirigirse al Director de las

Oficinas de Información Técnica agrícola,

D. JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, pral., derecha.—**Madrid**

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad,** establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 38, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 871.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154

PALENCIA

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres pí doras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Casa

Se vende una, en la calle de las Monjas, número 22

Para tratar con su dueño, en la misma.

Estravío

El domingo último, desapareció del pueblo de Paredes, una yegua de la propiedad de D. Eugenio Pajares, vecino de Carrión de los Condes, siendo las señas las siguientes:

Torda, de once años de edad, alzada siete cuartas próximamente, con hierro del Estado y criando

La persona que la hubiese recogido, se la agradecerá de aviso á su dueño, en dicho Carrión.

Dependiente

Se necesita uno, para la ambulancia en géneros de tejidos, debiendo ser soltero y con buenas referencias.

Informará en Cevico de la Torre, Juan Puertas.

Cochero

Se ofrece uno soltero, joven y con buenas referencias.

Razón, calle de la Parra, número 17.

Venta

Se hace de dos maquinas marca «Singer» para coser, una sistema moderno, y la otra, antiguo, asi como de dos relojes modernos de pared.

Informará, Viuda de Manuel Calleja, calle Mayor principal, número 223.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

M.C.D.2022